



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N° 345/OCII/DP/2018

Para la Defensoría del Pueblo

RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS ES EL PRINCIPAL LEGADO PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES

- ***Se inauguró la muestra fotográfica, Rostros de las poblaciones vulnerables: víctimas de la violencia.***

“Una sociedad que no olvida su pasado, que aprende responsablemente de su historia, que repara a sus víctimas y que tiene como norte respetar los derechos humanos es el principal legado para las actuales y futuras generaciones”, dijo hoy la Primera Adjunta (e) de la Defensoría del Pueblo, Eugenia Fernán-Zegarra, al inaugurar la exposición fotográfica, ***Rostros de las poblaciones vulnerables: víctimas de la violencia.***

En ese sentido, sostuvo que la Defensoría del Pueblo continuará apoyando el proceso de verdad, justicia, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia que vivió el país, así como de aquellas personas cuyos derechos humanos sean vulnerados.

La muestra fotográfica, **que se enmarca en la celebración del 70° Aniversario de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” y que se encuentra instalada en nuestra sede institucional**, tiene como objetivo coadyuvar en la preservación de la memoria, no solo para el acceso a la justicia y verdad sino para contribuir de forma activa en la lucha contra el terrorismo. La jornada inaugural contó con la presencia de Charles Walker, Profesor de la Universidad de California, Davis; Mauricio Zavaleta, asesor representante del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social, y Carlos Castro, Sub director del Grupo La República.

La exposición fotográfica rinde homenaje a las víctimas mujeres, niños, niñas y adolescentes y población LGTBI que fueron afectados/as por el demencial accionar del terrorismo. Según el Registro Único de Víctimas, actualmente, existen 225,522 personas acreditadas como víctimas y familiares. De este total, 63,542 son mujeres y 48,768 fueron menores de edad al momento de la afectación. Asimismo, 11,985 mujeres sufrieron la pérdida de sus parejas, lo que las obligó a asumir la responsabilidad total del sustento de sus familias, además, debieron iniciar el proceso, en algunos casos, de búsqueda de sus familiares.

Fernán-Zegarra lamentó que actualmente, la población LGTBI no cuenta con un registro como víctima de la violencia. Sólo conocemos que existieron diez casos entre los años 1984 y 1992 de crímenes de odio cometidos y que fueron informados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

“Estos grupos de personas representadas en la exposición, a consecuencia del conflicto se encontraron en mayor grado de desprotección e indefensión. Esa herida aún no se cierra, estamos en un proceso de búsqueda de justicia, reparación y reconciliación. Por ello, hoy los y las recordamos, somos conscientes de su existencia y de la necesidad de visibilizarlos/las a fin de evitar la prolongación de la violencia”, indicó la funcionaria.

Lima, 19 de septiembre de 2018